

Curso 2023-2024

Acciones de mejora.

- **Estructura y funcionamiento del SGIC.** La estructura y el funcionamiento del SGIC están implantados y desarrollados desde la Facultad de Ciencias Químicas, centro al que está adscrito el Programa de Doctorado.
- **Organización y funcionamiento de la Comisión Académica.** La CAPD funciona de manera adecuada gracias a la periodicidad de sus reuniones, la alternancia en la composición de las comisiones internas y el uso de comunicación telemática para tratar asuntos que no requieren reunión presencial. Este funcionamiento ha permitido que, hasta la fecha, no se haya recibido ninguna queja o sugerencia.
- **Apoyo administrativo.** El apoyo del personal de Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Secretaría del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos de Doctorado ha supuesto una mejora sustancial en los trámites de admisión, matriculación, presentación de tesis y mantenimiento de la página web del Programa.
- **Personal académico.** El Programa de Doctorado cuenta con un profesorado altamente cualificado y con un número muy elevado de proyectos vigentes. Este nivel de actividad investigadora se mantiene y contribuye a atraer estudiantes de otras universidades (más del 50 %), tanto nacionales como internacionales.
- **Sistema de quejas y sugerencias.** El procedimiento de gestión de sugerencias y quejas está integrado en el sistema general de la Facultad.
- **Indicadores de resultados.** Los indicadores correspondientes al curso 2023-2024 son positivos en prácticamente todas las dimensiones evaluadas. Se han actualizado los sistemas de difusión del Programa a través de los canales institucionales y de redes sociales, con el objetivo de atraer nuevos estudiantes tanto de la UCM como externos.
- **Satisfacción de los diferentes colectivos.** Los datos de las encuestas muestran que los cambios introducidos en los últimos cursos están funcionando y que una parte significativa de las debilidades detectadas en informes anteriores se está resolviendo.
- **Inserción laboral.** Se mantiene la excelente inserción laboral del Programa. Este resultado está directamente relacionado con la calidad de la

formación, que responde adecuadamente a las necesidades socioeconómicas del sector, incluida la docencia.

- **Seguimiento de egresados.** Se continúa con el programa de seguimiento de egresados. Dado que los datos proporcionados por la UCM son incompletos, la CAPD realiza encuestas internas para complementar la información.
- **Programas de movilidad.** El Programa ha alcanzado un 57 % de tesis defendidas con mención internacional, lo que supone un incremento notable. El objetivo es alcanzar el valor óptimo del 80 % en los próximos dos años.
- **Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación.** Durante el curso 2023-2024 se han completado las recomendaciones de la **SICAM**. El informe de seguimiento 2022-2023 recibió el visto bueno de la Oficina de Calidad de la UCM sin recomendaciones. Se continúa trabajando en potenciar la difusión de las convocatorias de doctorados industriales y de tesis en cotutela.